

10

¡RISUM TENEATIS!

POR

José Aparicio Vazquez.



RONDA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ABELA,
MENDEZ-NUÑEZ, NÚMS. DEL 2 AL 8.

Risum Teneatis!



I.

Tan del dominio público son los hechos de que vamos á ocuparnos, que nos creeríamos dispensados de su relato, si no fuera por la necesidad de fijar con exactitud los detalles, disipando las dudas y errores que puedan haber surgido con motivo de las mil hablillas y comentarios formados á raíz de esos acontecimientos.

Así pues, á riesgo de cansar excesivamente al público, los referiremos en todos sus pormenores, conteniendo á duras penas la homérica carcajada que pugna por asomar á nuestro rostro y consignando antes de paso que ésta será la primera y última vez que nos ocupemos de tales cosas y que nosotros, que sabemos estimarnos tanto como respetar á los lectores, jamás descenderemos á la agresión personal, bajuna y asquerosa que tal vez alguien aguardase.

Dicho ésto y con la salvedad de que no respondemos de la certeza de los hechos referentes á la sesión celebrada el

viernes en el círculo democrático, pues de ella no tenemos otros datos que los recogidos por el rumor público y la comunicación que nos enviaron, entramos en materia.

II.

Desde el sábado último supimos particularmente nuestra expulsión del grupo republicano de Ronda; empero nos pareció tan monstruosa la noticia, que nos resistíamos á creerla; cuando recibimos el domingo la comunicación que, copiada literalmente, dice así:

«Con fecha 5 de Diciembre me comunican lo que sigue: Tengo el deber de participar á V. que con fecha de ayer *quedó separado del partido*, por unanimidad, en *reunión magna (?) y espontánea (!)* del mismo el Sr. D. José Aparicio Vazquez, presidente que ha venido siendo de la asociación titulada la Juventud republicana. Lo que participo á V. para los efectos oportunos. Ronda 5 de Diciembre de 1891.—El presidente, Juan Antonio Perez Villalobos.

Y en vista de lo que antecede, se lo participo en cumplimiento de mi deber.—Ronda y 6 de Diciembre de 1891.—El presidente interino, José J. Reguera.

Sr. ex-presidente de la Juventud republicana.»

No lo dice el oficio; pero presumimos que el motivo de nuestra separación será el artículo *Lo que importa*, inserto en el número 25 de *La Voluntad del Pueblo* y que se reproduce ahora, aún pecando de cansados.

LO QUE IMPORTA.

«Romero Robledo, justificando una vez más ciertas predicciones, ha vuelto al campo conservador, no de manera humillante y vergonzosa, sino más fuerte que nunca con la predilección que le muestra el jefe del Gobierno y ostentando la prestigiosa aureola del triunfo sobre el que la opinión señala como rival temible; sobre D. Francisco Silvela.»

«Hecho es éste importantísimo para nosotros por las consecuencias que reflejará en la política local. Los reformistas, con quienes siempre simpatizara el partido dominante, que contaban desde luego con grandes fuerzas en la provincia y aún en Ronda forman un núcleo bastante fuerte y nume-

roso, desde hoy más disfrutarán de la protección oficial sin tasa con que el Gobierno ha de apoyar á sus adeptos.»

Esos dos párrafos, como verán todos, se limitan á consignar hechos reconocidos. Romero Robledo es hoy ministro de Ultramar, *actualmente el departamento más importante, por las cuestiones antillanas*, según han dicho los diarios ministeriales; los reformistas, que son muchos en Ronda, contaron en las elecciones pasadas con las influencias oficiales y tienen su principal poderío en esta provincia; lo cual no cede en desprestigio de los republicanos, que los vencieron; antes al contrario, les da mayor prez; porque

el engrandecer los hechos
del vencido en la batalla
engrandece al vencedor,
aunque no hablen de él palabra.

«Frente á este enemigo tan bien armado se encuentran los concejales republicanos, desafiando las iras del gobernador civil con su resistencia á practicar el deslinde de las vías pecuarias, sobre cuyo asunto no diremos palabra que trascienda á conformidad ó censura. Bien es verdad que esta cuestión de momento nada significa; pues aunque no existiese, ya sobrarían medios á la autoridad superior de la provincia para decretar la suspensión de los ediles.»

En síntesis; que el Ayuntamiento tiene enfrente á todos los funcionarios del Gobierno; por cuyo motivo, y dada la flexibilidad de la ley orgánica de los municipios, está á merced del gobernador civil, á quien ha ofrecido ocasión propicia para suspender á los concejales, con su resistencia á practicar el deslinde de las vías pecuarias, sobre cuyo extremo no dimos opinión alguna.

Y cuenta que hay mucho que decir; pues prescindiendo de la existencia de cañadas reales, punto asaz discutido, el público malicioso ha dado en ver en este asunto la lucha entre dos intereses particulares; entre la conveniencia de la compañía ferroviaria y la de algún concejal, dueño de fincas que están en expropiación.

Nosotros no dudamos de que todos los ediles se inspiren

en levantadas miras y atiendan únicamente al bien comunal; pero creemos que los interesados en la cosa como propietarios, si los hay, debieron haberse abstenido de toda intervención, cumpliendo con el artículo 79 del reglamento de 5 de Marzo de 1877, con lo que hubieran evitado cualquiera interpretación desfavorable, por muy calumniosa que sea; y en segundo lugar, que el Ayuntamiento pudo escoger otros medios, que le concede sobradamente el artículo 68 del referido reglamento para no practicar el deslinde por falta de datos, sin incurrir en desobediencia de las órdenes de la Superioridad.

«Pero hay otro elemento importantísimo que sabe vencer tales influencias; el que triunfó en las urnas tres veces consecutivas, á pesar de todo; el de la opinión pública, reconcentrada un tiempo en el partido republicano, numeroso, potente y entusiasta, que á costa de múltiples esfuerzos llevó á la casa del pueblo á los hombres que hoy moran en ella, para que defendiesen y fomentaran los intereses comunales.»

«A nadie se le oculta que el principal cuidado que debieron tener los concejales republicanos era el de conservar en toda su brillante pujanza aquel entusiasmo que animó á nuestros correligionarios; ya dictando medidas de interés general; ya procurando el mejoramiento de la clase obrera, cuya valiosa ayuda tanto solicitaron y de tanto les sirvió; ya allegando voluntades y conquistando simpatías, sin herir á sus defensores ni alejar á los que llamaron sus amigos.»

«No es éste el momento oportuno para juzgar la conducta de los que casi podemos llamar vencidos; si el Ayuntamiento se encontrase en situación más próspera, quizás diríamos algo de lo mucho que callamos; de lo que constituyen no pocas quejas que hemos oído formular. Pero en el estado de cosas presente no sería propio de pechos generosos lanzar cargos, y por eso dejamos intacta la cuestión para que la resuelva nuestro partido.»

Que, falto de protección por parte de los centros oficiales, debió buscar el Ayuntamiento apoyo en la opinión pública, en aquel poderoso ariete que abrió brecha en los antes for-

tísimos muros donde se escudaban los monárquicos y consiguió triunfar cuantas veces quiso ¿quien lo duda, como tampoco que preferentemente debió hacer algo por el pueblo de Ronda?

Sin embargo han permanecido en la más completa inercia, sin que hayamos utilizado la pluma para dirigirles palabras de censuras.

Y no valga la réplica de que no hay dinero en las arcas municipales. Al entrar los concejales republicanos debieron publicar una alocución al pueblo de Ronda, haciendo ver el estado en que encontraron la gestión municipal y aceptando únicamente las responsabilidades de los hechos venideros, bien que aminoradas por el angustioso estado de la administración; ésto no cuesta dinero; pudieron establecer un cuerpo de bomberos, utilizando los donativos de la Maestranza y del círculo *Unión Fraternal*, con lo que y aceptando el reglamento á que aludíamos en el editorial del número 17 de *La Voluntad del Pueblo*, quedaban escasos ó ningunos gastos que sufragar al Municipio; pudieron establecer una tienda-asilo con los auxilios de la caridad particular, espoleada por la iniciativa del Ayuntamiento; pudieron fundar cajas de ahorro por este mismo medio, escuelas de adultos y bibliotecas públicas con la cooperación del Gobierno; pudieron reparar siquiera la casa donde debía habitar el guarda del cementerio, para que la necrópolis no continuase abandonada de noche y expuesta á toda clase de profanaciones; pudieron gestionar con ahinco la cobranza de los créditos que á su favor tiene el Ayuntamiento; pudieron proceder con mayor lenidad en la cobranza del reparto de consumos; y si no había posibilidad de hacer nada; si estaban agobiados por la falta de recursos; si no podían arreglar las calles, pagar el alumbrado y atender los servicios públicos, antes de aparecer más exigentes que las anteriores situaciones en el cobro del reparto; antes de malquistarse y de apartar de su lado la opinión pública, debieron consultar con su partido y si éste lo aprobaba, renunciar sus cargos, diciendo al pueblo «nos confesamos impotentes para sacar al Ayuntamiento de la penuria en que se halla, falto de dinero y acosado por la Hacienda; y como nosotros no hemos venido aquí

para satisfacer pueriles vanidades, sino para cumplir una misión sacratísima, nos retiramos á nuestras casas con la profunda convicción de haber hecho todo lo posible en pró de esta comarca y entre los aplausos de nuestros mandatarios.» Si por el contrario, sus correligionarios le animaban á continuar, fuertes con tal apoyo, proseguir en sus puestos, consultando á sus amigos y cuidando siempre de que sus actos fuesen conocidos de todos. Nada de ésto cuesta dinero.

Pero en lugar de reformas; en vez de hacer luz en sus actos y de consultar á sus electores, de quienes son meros representantes, llevaron á cabo escasas economías, muy laudables, sino fueran anuladas por la abusiva práctica de pagar numerosos temporeros en todas épocas; guardaron tanto misterio en sus actos que hasta á las sesiones tuvimos que dejar de concurrir, de un lado porque los cabildos se convertían casi á la continúa en reuniones particulares de grupos donde menudeaban los secreteos y de otro porque nuestras reseñas aparecían frecuentemente en oposición con lo consignado en las actas; han soportado exigencias irritantes y aún intrusiones, según hemos oído decir, de la Superioridad, que hasta les señala los capítulos donde han de hacer las economías y dejan impasibles que la población se transforme en lodazal, que todos los servicios estén abandonados y nos quedemos á oscuras de vez en cuando.

Todo lo relatado y muchas cosas más, sin contar los agravios personales de que no nos queremos hacer eco, podíamos haber dicho y hemos guardado en nuestra memoria.

Que tampoco ejecutaron reformas los concejales que les antecedieron, podrán decir mis anatematizadores. ¿Y que? fueron como ellos llevados al Ayuntamiento por el empuje vigoroso de los electores, á costa de numerosos sacrificios, para que luego desdeñasen concurrir al casino que frecuentaron antes de ocupar los ambicionados puestos.?

«Únicamente nos toca llamar la atención de todos sobre el peligro que amenaza y poner de relieve con franca palabra el mal que nos corroe y el remedio que debemos aplicarle.»

«Triste es decirlo. La situación del partido republicano no es ni sombra de lo que fué. Por todas partes se oyen voces de desaliento y de desmayo; todos convienen en que nuestro partido no tiene ya la fuerza y el vigor con que contaba; que por todos lados se nota el apartamiento de aquel poderoso elemento popular, que afluía antes al círculo democrático; que profundas divisiones han surgido y que nuestra agrupación representa el aspecto de una soberbia basílica, agrietada en sus muros y en su techumbre y de cuya mole se desprendieran á cada momento enormes sillares.»

«Esta es la verdad. Y si no se pone pronto remedio, creemos nosotros que la armazón entera se vendrá abajo, arrastrando en su caída convicciones, entusiasmos y propósitos, como el derrumbamiento de un edificio destruye preciosas columnas, ricos artesonados y soberbias pinturas.»

No habrá nadie tan desatentado que niegue las divisiones surgidas, el desaliento general y la dispersión iniciada hace tiempo en el campo republicano. No digimos en esos párrafos quien tenía la culpa, y sin embargo, bien fácil de comprender es que la responsabilidad pesa entera sobre el que elegimos para presidente del comité electoral, con el fin de que manteniéndose equidistante de las opuestas tendencias que desde muy antiguo se dibujan en el grupo republicano, sostuviera la ponderación de fuerzas y la unión de todos. No lo hizo así; se inclinó primero con sigilo y luego descubiertamente á los de un bando y esta grave falta rompió en múltiples pedazos el vigoroso haz que formaron los republicanos de Ronda.

«Urge pues y urge muchísimo que la reacción se opere en todos los ánimos; que la concentración se haga, bien que aprovechando las enseñanzas del pasado, para volver con nuevas y mayores fuerzas á la lucha; importa salir del indiferentismo en que nos encerramos, si no se quiere hacer sufrir al partido una terrible derrota, tanto más vergonzosa cuanto más cercana esté de pasada victoria.»

«La Juventud republicana está dispuesta á ello y tomará sólo la iniciativa, empleando en esta obra sus entusiasmos y su

fuerza entera. Menester es que todos la secunden; que todos colaboren con ella y vuelvan por las glorias que amenazan marchitarse para siempre.»

«Si no lo hacen, fuerza será confesar que la agrupación republicana no está aún en condiciones de gobernar; que todavía debe estar sometida á tutela; que siempre será presa de entusiasmos pasajeros y falaces, que no sabe sostener ni enmendar; y entonces acaso rompamos la pluma y encerremos las convicciones en los más hondo de nuestro pecho.»

«Porque poseyendo como poseemos el sufragio universal y habiendo vencido otras veces, si no sabemos ahora reconcentrarnos y disponernos para conservarlo conquistado, culpa será sólo de la incapacidad del partido republicano, que desoye la voz de la razón.»

La esencia de lo transcrito se reduce á hacer un llamamiento á los republicanos, *unico y verdadero objeto del artículo* (por más que algunos quieran tergiversar su sentido, parodiando la locura de los cervantómanos, que pretenden hallar en el *Quijote* tendencias políticas, filosóficas, sociales, etc. á pesar de las terminantes palabras con que el manco de Lepanto escribe el prólogo de la obra inmortal.) ¿Que frase de esos párrafos habrá molestado á los que me han condenado á extrañamiento perpetuo y estará fuera de la doctrina democrática; la de que *la Juventud republicana tomará sólo la iniciativa*? Sí; y su presidente la tomó con el derecho del que da primero formas á una idea con seguridad latente en todo los espíritus; con el derecho de haber conservado siempre la unión en el núcleo que dirigía; con el de haber sido uno de los principales autores y mantenedores de la unión de los repúblicanos rondeños.

Nosotros; D. Ramón del Prado y de la Cámara, D. Juan R. Sanchez Cabello, D. Fernando Hurtado, D. Francisco Sanchez, D. Juan J. de Hoyos y el que escribe estas líneas constituimos con improbo trabajo un comité de coalición, llamando á todos los correligionarios; nosotros fuimos de casa en casa, invitando á una reunion á D. Juan A. Perez Villalobos, quien nos contestó excusándose por ser presidente del comité posibilista, en cuyas doctrinas no encajaba entonces la coalición con los demás republicanos; á D. Antonio Morales Rios, que se negó tam-

bién; á D. Isidoro Montero de Sierra, que alegó asimismo pertenecer á la fracción posibilista; á D. José Morales del Valle, quien aceptó la idea y á otros muchos; pues fuimos en peregrinación hasta al café más modesto, sombrero en mano, pidiendo el concurso de los republicanos de buena voluntad; nosotros sostuvimos rudas batallas en pró de la concordia; de nosotros surgió la idea de tomar parte en las luchas electorales del año pasado y pactamos alianza con los posibilistas; nosotros fuimos los primeros en lanzar al pueblo el nombre de D. José de Carvajal para candidato á la diputación á Cortes; y cuando los prohombres antes retraídos fueron á nosotros, los recibimos con entusiastas aplausos, erigiéndolos en directores del partido, durante las elecciones, y secundando calurosamente sus proyectos; constituimos el núcleo *La Juventud republicana*, con el propósito de mantener la unión; anduvimos visitando concejales y componiendo voluntades, á fin de que todos fueran á la casa del pueblo animados del mismo pensamiento; y todos esos servicios prestados al partido, sin que jamás hayamos solicitado algo de él, nos dan derecho á lamentar el decaimiento existente y á implorar por la unión con el afán del padre que se consume luchando por salvar al hijo de peligrosa dolencia.

Dos argumentos quedan que refutar; es el uno el supuesto inexacto de que el periódico es propiedad de muchos, lo cual constituye una asersión completamente falsa. *La Voluntad del Pueblo*, fundada en cumplimiento de una de las bases de la Juventud republicana, á ella sólo debió obedecer; y así se consignó en el número-programa del semanario, cuyo editorial por nadie fué contradicho; no hay accionistas fundadores; los recibos lo dicen muy claro. Muchos y entre ellos, en una parte no escasa el autor de estas líneas, han contribuido á la fundación del periódico con *donativos*, cuya palabra significa cesión absoluta de una cosa sin reservarse derecho sobre ella.

Pero vamos á admitir que los concejales de la mayoría tengan, como la tendría entonces el autor de este folleto, una parte en la propiedad de la mencionada publicación; también serían copropietarios, pues que han dado su dinero,

otros elementos opuestos á los que nos han excomulgado, y sin embargo, seguramente nos habrían aplaudido á rabiar si hubiésemos puesto cual no digan dueñas á aquellas personalidades.

La Voluntad del Pueblo era órgano de los republicanos y principalmente de la Juventud; pero con entera libertad de criterio y tan independiente del Ayuntamiento que en acta de 12 de Julio último, que conservamos, consta el acuerdo tomado por el consejo de considerar incompatible el cargo de redactor con el de empleado del Municipio; y D. José Cabrera Loayza, D. José Navas y D. Juan Lara dejaron de formar parte del cuerpo de redacción desde el momento en que aceptaron empleos del Ayuntamiento para que el semanario pudiese juzgar con entera libertad los asuntos municipales. Así pues, el periódico que dirigimos tenía la misión de defender el credo democrático y de predicar la unión de todos los correligionarios, á lo menos en los asuntos locales; debía servir á la gran masa coaligada, no á alguno de sus miembros, cuyos actos, en lo que tuvieran de censurables, debía reprobar; así se expresó en el reglamento interior del periódico. ¡Pues es claro! si no fuera de ese modo, cómo era posible que nos hubiésemos encargado de la dirección?

El segundo cargo consiste en afirmar que las cosas de la casa no deben decirse fuera de ella, y aquí viene de molde una disertación sobre los deberes que impone la disciplina á los que ingresan en un partido. Seguramente no llegarán nunca hasta el de seguir ciegamente á determinados hombres, por muy grandes que sean los errores ó desaciertos que cometan. El político no es un ser ciego, sordo y acéfalo que maneja á su voluntad el jefe, sino un hombre que conserva su propio criterio y su libre acción para examinar la conducta de sus correligionarios y expresarles su contento ó su disgusto.

Y si ésto resulta cierto en todos los partidos políticos, lo es mucho más en el republicano, cuyo es el credo que proclama la libertad absoluta del hombre, sin otra limitación que las leyes, divinas, naturales ó sociales, que le marcan sus deberes con su Creador, consigo mismo y con sus semejantes.

¿Cómo? Cuando son objeto de plácemes los centralistas por su organización impersonal; cuando á todas horas se predica la libertad de palabra, la libertad de la prensa y la libertad de manifestar el pensamiento en toda forma, siempre que la moral no se lastime, saldríamos ahora con que no se puede bajo pena de excomunión mayor llamar bueno á lo bueno y malo á lo malo cuando de los concejales republicanos se trata?

Pero es el caso que si dejamos entrever un desfavorable juicio con respecto á la gestión de esos ediles, no se explicó por entero, limitándonos á consignar el desaliento en que se hallan los que no sabemos si llamar correligionarios, como punto de partida para aconsejar la conveniencia de reaccionar los ánimos é iniciar un movimiento de concentración ante el enemigo común, que representan los romeristas, más fuertes ahora con la entrada de su jefe en el Gobierno.

¿Y esto es faltar á la disciplina? porque? quizás por no haberlo dicho á los escasos contertulios del Casino democrático? Pero si éstos se lo sabían de memoria; si los miembros de la Juventud, convocados mil veces, no acudían; si al pueblo, la gran masa republicana, que era la que tenía necesidad de saberlo, no lo veíamos en parte alguna; si se había dispersado por completo!

¿Qué diríamos del centinela avanzado que observando la aproximación del enemigo, permaneciese en silencio ó engañase á sus compañeros acerca del número, fuerzas y condiciones de los contrarios? qué del labrador que hallando desmedrada una planta, no tratara de hacerla prosperar?

III.

Entremos en otro orden de consideraciones.

El que escribe pertenece en política á la clase llamada de los republicanos sueltos; y como tal es

libre, feliz é independiente, como cuenta Iriarte que estaba España antes de la invasión de los hijos de Dido.

Más aún; como presidente de la Juventud republicana, elegido por los afiliados á ella, representaba un núcleo autóno-

mo, de los que vivían dentro de la coalición. Los miembros de la Juventud eran pues los únicos llamados á formular un voto de censura, si nuestra conducta daba motivo para ello, ó bien pudo manifestar su disgusto un comité central, autoridad suprema en el grupo coaligado.

Empero lo bueno es que esta autoridad suprema no existe! Disuelta la Junta electoral, por haber terminado las elecciones, y descartada la directiva del Círculo, competente no más que para regir la marcha de la asociación y expulsar á los socios que hayan faltado al reglamento, queda del imaginado comité central lo que del laureado poeta D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, que al decir de alguno

ni es poeta ni está laureado,
ni es delgado, ni rada, ni Dios.

¿Será por ventura que todavía funcione la antigua Junta electoral, á la que hemos pertenecido? Nó; por que el secretario de esa Junta no hizo la citación ni recibió encargo del presidente para efectuarla, ni fueron convocados muchos amigos nuestros que formaron parte de ella, ni la referida Junta se creó para otra cosa que para asuntos electorales: ¿Se nombraría el comité central la misma noche del viernes?

¡Y que procederes los suyos! Por una especie de intuición ó presentimiento maravilloso se reúnen unas cuantas personas; se constituyen en sesión para juzgar un artículo, sin disputa no conocido de la mayoría de los asistentes; llaman con sigilo á los más adictos y más ciegos, y tras de sendos discursos y violentos apostrofes, *sin citarnos ni oírnos*, decretan nuestra *inhabilitación perpétua para ostentar el título de republicano*.

Ni Fernando VII, ni Felipe II, ni el más tirano señor de horca y cuchillo, ni el intransigente dominico Torquemada pensaron nunca en sus delirios destruir la raíz del libre alvedrío, por cuya virtud el ser humano piensa y quiere lo que mejor le plazca. Eso estaba reservado á unos cuantos que se llaman republicanos rondeños; los cuales en su ciego afán de dominio imaginan que les es dado arrebatarse á Dios mismo su poder de desarraigar las convicciones acrisoladas en el pecho.

Precisamente en estos días el marqués de Santa Marta desde *La República* y Nakens en *El Motín*, han sostenido ruda campaña contra Ruiz Zorrilla, acusándole sañudamente. Los progresistas pusieron el grito en el cielo, devolvieron injuria con injuria; mas no cayeron en el socorrido expediente de decretar la excomunión solemne de sus encarnizados agresores.

Nuestros ex-amigos llegan en este punto á donde nadie. Lo que no han hecho los zorrillistas con el marqués de Santa Marta, declarado adversario de su jefe; lo que no hizo el Pretendiente con Nocedal, cuando se le rebeló, lo hacen ellos y no sólo lo llevan á cabo, sino que ni por fórmula siquiera *nos citaron*.

La Iglesia católica, única depositaria del dogma cristiano é infalible por lo tanto en sus definiciones, no anatematizó á ningún heresiarca sin oírlo. Martin Lutero fué condenado después de ser oído por dos jueces, uno de los que eligió él mismo y de que lo escucharan en la Dieta de Worms; Juan de Huss compareció ante el concilio de Constanza y el proceso de Jordan Bruno duró dos años, durante los cuales se defendió cuanto quiso. ¡Y eso que todos ellos habían expuesto claramente sus doctrinas en libros y conferencias!

Dos palabras para concluir. Á los meros concurrentes á la sesión del cuatro, pocos ó muchos, desde luego los disculpamos. De cierto no han medido los resultados de su aquiescencia á aquel arbitrario acuerdo; pues de otro modo no hay duda que jamás hubiesen consentido en abdicar de su dignidad hasta el punto de conceder á dos ó á tres señores la facultad exclusiva de dar patentes de republicanismo.

Qui non est mecum, contra me est: dijo el Divino Maestro; y los concejales republicanos de la mayoría tratan de imitarle; pero ¡claro! distan mucho de Cristo.

En lo que nos toca, á pesar de la excomunión, seguimos creyendo haber cumplido fielmente con los deberes de republicano y llevado de férvido amor á la excelsa diosa, no podemos menos de exclamar:

¡Oh santa libertad y como te vilipendian tus adeptos!

No importa; si en la Constitución de Cádiz promulgó sus eternas leyes, entre el incesante cañoneo y los gritos de

tribulación, que arrancaban las crueldades de la guerra, como Jehovah dictó en el Sinaí las tablas de la ley, acompañado del fragor del trueno y del zig-zag de los relámpagos, día vendrá en que nos redima con un nuevo Gólgota de tantas cegueras y para entonces el tiempo, gran demostrador de verdades, habrá puesto á los hombres en su lugar y á las cosas en su punto.

Perdónenos el lector que hayamos tratado este asunto con tanta prolijidad, sin merecerlo. En verdad el acto en sí no constituye una temeridad ni una demencia; es simplemente ridículo. No se nos presenta más risible Ciro cuando azotó las aguas del mar, que habían destruido su escuadra.

JOSÉ APARICIO.

APÉNDICE.

Quizás parecerá innecesario; pero no queremos dejar sin contestación el artículo de fondo, inserto en el número 26 de *La Voluntad del Pueblo*.

El párrafo kilométrico primero se reduce á afirmar que ensalzamos á los romeristas. Diríase con razón éso si hubiéramos encomiado sus doctrinas ó realzado las aptitudes de los hombres que las siguen.

Muy lejos de ello, creemos que los romeristas, como los prosélitos de Martos, como todos los que siguen exclusivamente á una personalidad, son partidos funestos, que de manera alguna pueden reportar á la patria otra cosa que perturbaciones; al igual de las que han ocasionado y ocasionarán algunos republicanos rondeños por su decisión en seguir ciegamente á una persona, obre bien ó mal.

Empero los romeristas han entrado en el poder y tal hecho les dá más medios de combate, sino de los que se apoyan y proceden del elemento electoral, á lo menos de aquellos que representan los resortes oficiales. Por lo tanto constituyen un peligro para los republicanos, á los que dimos la voz de alerta, cumpliendo con nuestro deber.

En lo que á lo demás toca, es verdaderamente abstruso el empeño en presentarnos como aliados á los reformistas rondeños y haciendo con ellos causa común. Suposición tan gratuita sólo merece el enérgico mentís que aquí le damos.

Nuestros hechos lo demuestran demasiado. Hemos procurado unir, reconcentrar, llamando á las armas á todos los republicanos. ¿Así se protege á los romeristas ó excomulgando

á los correligionarios é intentando afrentarles? ¡Pues apenas regocijará á los contrarios cada uno de esos anatemas, que van dejando aún más sólos de los que estaban á los concejales republicanos!

Hemos visto con satisfacción el nombramiento del nuevo director de *La Voluntad del Pueblo*, y no sentimos otra cosa sino que se exponga á los tiros de la maledicencia.

El nuevo director es médico titular, y á pesar de que todo el que lo conozca debe estar muy convencido de que expondrá siempre su verdadera opinión y no doblegará su independendencia á miserables setecientas cincuenta pesetas, mal pagadas, ¿las murmuraciones de la gente maleante quién las evita?

He ahí uno de los motivos que nos impulsaron á consignar en el reglamento aquel artículo referente á los empleados, que, por lo visto, se habrá abolido.

A cuantos republicanos han venido en estos días á visitarnos, felicitándonos por la excomunión fulminada contra nosotros y testimoniándonos sus simpatías, damos desde este sitio las más expresivas gracias.

